

2.10) C/Juan de Ledesma 47, bajo derecha. Sevilla (ref. Catastral)

N.º IGBD	Dirección	Munic.	Referencia catastral	Uso Catastro	Sup. m²
2000004732	Calle Juan de Ledesma 47, bajo derecha	Sevilla	7906505TG3470N0001MF	Comercial	341

El planeamiento vigente es el PGOU de Sevilla, aprobado por Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de fecha 19/07/06 y Documento denominado "Memoria Justificativa del

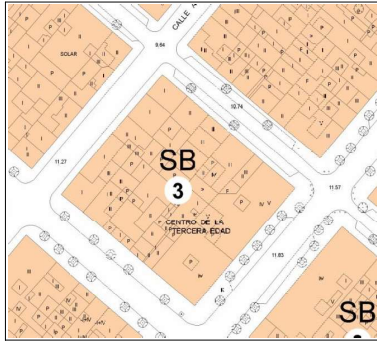
Plaza de San Andrés 2 y 4. 41003 Sevilla. Telf. 955 057 100. Fax.: 955 057 179



Código Seguro De Verificación:	BY574AU9UUC7HAR5TBGFSAQMMC8RVN	Fecha	05/08/2020	
Firmado Por	ELOISA SANCHEZ PEÑA SERGIO ESTEVEZ SALAZAR			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/43	



Proyecto de Texto Refundido”, aprobado por Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de fecha 09/10/07.



PLANO ORDENACIÓN PORMENORIZADA PGOU



PLANO CATASTRAL

Los parámetros urbanísticos de aplicación en la parcela, según los planos de ordenación detallada son los siguientes:

- Clasificación: Urbano Consolidado.
- Calificación: Uso Global: Residencial.
Uso Pormenorizado: Suburbana – Edificación en Manzana MP - Altura máxima 7 Plantas.

En cuanto al régimen jurídico del suelo urbano consolidado, las edificaciones están sujetas Estatuto de derechos y deberes de los propietarios de los terrenos del Suelo Urbano Consolidado establecido en el artículo 11.2.1 de las Normas Urbanísticas del PGOU de Sevilla, así como al régimen del suelo urbano consolidado recogido en el artículo 11.2.2.

Serán de aplicación a la edificación el Capítulo V, del Título XII Condiciones particulares de la Ordenación de edificación Suburbana (SB), artículos 12.5.1 y siguientes.

En cuanto a las condiciones particulares de uso se recogen en el artículo 12.5.13, indicándose que además de los usos pormenorizados de vivienda en sus dos categorías, vivienda plurifamiliar y vivienda unifamiliar, se admiten como uso compatibles como compatibles los usos pormenorizados indicados en dicho artículo 12.5.13 de las Normas Urbanísticas del PGOU de Sevilla



Plaza de San Andrés 2 y 4. 41003 Sevilla. Telf. 955 057 100. Fax.: 955 057 179

Código Seguro De Verificación:	BY574AU9UUC7HAR5TBGFSAQMMC8RVN	Fecha	05/08/2020
Firmado Por	ELOISA SANCHEZ PEÑA SERGIO ESTEVEZ SALAZAR		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/43

